

ORDENANZA N° 3591.-

Expte. N° 2408-13.777/67.-

La Plata, febrero 13 de 1968.-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN  
EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE DEPARTAMENTO DELIBERATIVO MUNICI-  
PAL, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 3591  
Para el Partido de La Plata

ARTICULO 1º.- Decláranse de utilidad pública las obras de la red  
..... cloacal a realizarse en la localidad de Tolosa, ju-  
risdicción de este Partido, en las Zonas I y II comprendidas por  
las calles 528, 524, 120, 115 y 122, 7, 32, 528, respectivamente.

ARTICULO 2º.- Cúmplase, regístrese, publíquese en el Boletín Ofi-  
..... cial y a sus efectos, vuelva a la Municipalidad re-  
currente.-

Fdo.: Gral. de Brigada (RE) FRANCISCO A. IMAZ-Gobernador de la  
Provincia de Buenos Aires.-

" : Cnel. (RE) HERIBERTO KURT BRENNER)- Ministro de Gobierno  
de la Provincia de Buenos Aires.-

La Plata, febrero 13 de 1968.-

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese, archíve-  
se.-

Fdo.: Cnel. (RE) FRANCO A. ICAZATTI-Intendente Municipal.-

" : Dr. JUAN CARLOS CURONE-Sec. de Gob. y Rel. Públicas.-

ES COPIA.-  
C.C.-

PUBLICADA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA Pcia. de FECHA: Feb. 22/968.

PUBLICADA EN EL BOLETIN MUNICIPAL N° 35 de fecha: 15/3/968.-